

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

## POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL SEÑOR JOSE RAFAEL HERNANDEZ PEÑARANDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011

Fecha del aviso: 21 de diciembre de 2016

Acto: Notificación y traslado de los recursos interpuestos contra la inscripción 16816 y 16817 del 06 de diciembre de 2016 del Libro I del Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro, referido al Registro de nombramiento del Representante Legal y Junta Directiva, respectivamente de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL DEL CESAR CORINCE

Persona(s) a notificar: **JOSE RAFAEL HERNANDEZ PEÑARANDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.080.171

Dirección, número de fax o correo electrónico de notificación: Calle 19 Nro. 17 66 o Calle 22 Nro. 4F 119 Brr la Candelaria – municipio Valledupar – Cesar.

Funcionario que realiza la inscripción: LAURY OÑATE MURGAS

Cargo: Asistente de Vicepresidencia Jurídica

Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto al inciso 2° y 3° del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, con el objeto de surtir la notificación y traslado de los recursos interpuestos contra la inscripción 16816 y 16817 del 06 de diciembre de 2016 del Libro I del Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro, referido al Registro de nombramiento del Representante Legal y Junta Directiva, respectivamente de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL DEL CESAR CORINCE, que se anexa al presente aviso.

Es de advertir que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso con la copia íntegra del recurso.

**EDGAR RINCON CASTILLA**Vicepresidente Administrativo